



PODER JUDICIAL

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

En la Heroica Puebla de Zaragoza siendo las doce horas del día veinte de mayo de dos mil diecinueve, en las instalaciones del Poder Judicial del Estado, se reunieron las siguientes personas: Lic. Juan Carlos Sandoval Ruíz, Director General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla e integrante del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado; Lic. Guillermo Morales Rodríguez, Secretario Jurídico del H. Tribunal Superior de Justicia e integrante del Comité de Transparencia; Lic. Elizabeth Aguilar Mozo, Encargada de la Unidad de Derechos Humanos e integrante del Comité de Transparencia; y la Lic. Rosa María Morales Cisneros, Titular de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Puebla, en su calidad de invitada.

En uso de la palabra, el Lic. Juan Carlos Sandoval Ruíz, da la bienvenida a los presentes, realiza el pase de lista correspondiente, confirmando que existe el quórum legal para sesionar y procede a la lectura del orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos, por lo que se da inicio formal a la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado.

Posteriormente, procede a dar lectura al **ORDEN DEL DÍA**, de acuerdo a lo siguiente:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Confirmar, modificar o revocar la clasificación como reservada relativa a la solicitud de información con folio 00571019.
3. Aprobación de la Versión Pública de la sentencia dictada dentro del expediente 207/2010 del Juzgado Octavo Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla.
4. Asuntos Generales.
5. Aprobación y firma del Acta.

Por lo que respecta al **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Lic. Juan Carlos Sandoval Ruíz, manifiesta que ya ha sido desahogado al inicio de la sesión, por lo que se procede al desarrollo de los siguientes puntos.

Por lo que respecta al **PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA**, el Lic. Juan Carlos Sandoval Ruíz, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado, expone que de acuerdo a lo solicitado por la Directora del Servicio Médico Forense mediante oficio número 1134/DSMF/2019 de fecha diecisiete de mayo de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 22 fracción II y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se pone a consideración de este Comité lo siguiente:

Procedimiento de clasificación como reservada relativo a lo contenido en la solicitud de información con folio 00571019, en la que se requiere lo siguiente: "resultado de autopsia realizada al senador rafael moreno valle rosas y a la gobernadora marta erika alonso hidalgo" (sic).



PODER JUDICIAL

En términos de la resolución respectiva, misma que se anexa a la presente acta, el Comité de Transparencia del Poder Judicial resolvió:-----

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la clasificación como reservada solicitada por la Dirección del Servicio Médico Forense, en relación a los resultados de las necropsias practicadas por el Servicio Médico Legal a los cuerpos de Rafael Moreno Valle Rosas y Martha Erika Alonso Hidalgo, por un periodo de 5 años a partir del veintidós de enero de dos mil diecinueve, fecha del acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, en la que se clasificó como reservada la misma información y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada, en términos de lo expuesto en el considerando segundo de la resolución respectiva.-----

Así, por unanimidad de votos lo resolvieron los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado.-----

Respecto al **PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA**, el Lic. Juan Carlos Sandoval Ruíz, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado, somete a aprobación del Comité la versión pública de la sentencia dictada en el expediente 207/2010, derivada del toca número 529/2011 de la Primera Sala en Materia Civil del Tribunal Superior de Justicia, tramitado ante el Juzgado Octavo Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla, solicitada por la Jueza Octavo Especializada en materia Mercantil de esta Capital, misma que será utilizada para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 00646619, en términos de lo establecido en el lineamiento sexagésimo segundo fracción a de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.-----

ÚNICO: Se aprueba la versión pública de la sentencia dictada en el expediente 207/2010, derivada del toca número 529/2011 de la Primera Sala en Materia Civil del Tribunal Superior de Justicia tramitado ante el Juzgado Octavo Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 00646619.-----

Así, por unanimidad de votos lo resolvieron los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Puebla.-----

Continuando en el uso de la voz, y en desahogo del **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Lic. Juan Carlos Sandoval Ruíz, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, pregunta si existe algún otro asunto que tratar, a lo que los integrantes manifiestan que no existe ningún asunto, por lo que se procede a desahogar el último punto del orden del día.-----

Finalizando con el **PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Lic. Juan Carlos Sandoval Ruíz, procede a la lectura de la presente acta, sometiéndola a consideración de los presentes, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, procediendo a su firma.-----



PODER JUDICIAL

No existiendo más puntos por desahogar, el Lic. Juan Carlos Sandoval Ruíz da por terminada la presente sesión, siendo las **trece horas del día veinte de mayo de dos mil diecinueve** firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron para su constancia.-----

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL RUÍZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

LIC. GUILLERMO MORALES RODRÍGUEZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

LIC. ELIZABETH AGUILAR MOZO
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

